

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

*Oyazco*



Nº <sup>324</sup> 2012-J-OPE/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, <sup>14</sup> setiembre de 2012.

**VISTO:**

El Expediente N° 20417-2012, que contiene el Informe N° 003-2012-CE-CP N° 004-2012-OPE/INS de fecha 14 de setiembre de 2012, emitido por el Presidente del Comité Especial del Proceso de Concurso Público N°004-2012-OPE/INS, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Ejecutor del Sector Salud, requiere de la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, en el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Presupuestal 2012, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 020-2012-J-OPE/INS de fecha 17 de enero de 2012, contempla el proceso de selección con número de referencia PAC-67, denominado Concurso Público, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD";

Que, mediante Certificado de Crédito Presupuestario SIAF-2012 N° 1673-2012 de fecha 30 de julio de 2012, la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones de la Oficina General de Asesoría Técnica señala que existe disponibilidad presupuestal, por el monto de S/.696,144.64 Nuevos Soles, para atender el proceso de selección Concurso Público para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD", considerando la previsión presupuestal para el año 2013, el monto de S/.1'269,455.36 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 571-2012-OEL-OGA-OPE/INS de fecha 07 de agosto de 2012, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Logística, sustenta la aprobación del Expediente de Contratación del proceso de selección Concurso Público N° 004-2012-OPE/INS para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" por el monto de S/. 1'965,600.00 Nuevos Soles, dando cuenta que cumple con la documentación que exige el artículo 10° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF-Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



K. ECHEGARAY A.



M. BARTOLOM.



Que, mediante Resolución Directoral N° 599-2012-DG-OGA-OPE/INS de fecha 10 de agosto de 2012, se aprobó el Expediente de Contratación del proceso de selección denominado Concurso Público N° 004-2012-OPE/INS "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD", por un valor referencial de S/. 1'965,600.00 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles);

Que, asimismo, se designó a los miembros del Comité Especial encargado de la conducción y ejecución del proceso en mención;

Que, el Comité Especial sujetándose a lo establecido en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y los artículos 27° y 31° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, mediante el documento de visto, remite para su aprobación las Bases Administrativas del proceso denominado **Concurso Público N° 004-2012-OPE/INS "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD"**, por un valor referencial de **S/. 1'965,600.00 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles)**;

Que, el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad, por escrito mediante Resolución o cualquier otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Con el visto bueno del Sub Jefe y la Directora General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las normas citadas y en uso de las facultades establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA; y

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** las Bases Administrativas correspondientes al proceso de selección **Concurso Público N° 004-2012-OPE/INS**, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD", por un Valor Referencial ascendente a **S/. 1'965,600.00 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de ley; por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, la misma que es parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- REMITIR** la documentación sustentatoria del proceso de selección que se aprueba al Presidente del Comité Especial, con la finalidad que se proceda a la convocatoria respectiva.

Regístrese y Comuníquese.



*César A. Cabezas Sánchez*  
César A. Cabezas Sánchez  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



K. ECHEGARAY A.



M. BARTOLOM.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual  
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al  
interesado. Registro N° 952 Lima 11/10/12

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO  
SECRETARIO